



PERÚ

Ministerio
de Educación

CÉDULA 8AP

EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRIMARIA

CENSO

EDUCATIVO



2018



“El Censo Educativo contribuye a mejorar el conocimiento de nuestra realidad educativa”

 **IMPORTANTE**

Señor(a) Director(a):

- Remita los datos por Internet:**
Siga los pasos en la “Guía Rápida para el Reporte de Datos por Internet”, disponible en escale.minedu.gob.pe
- Utilice fuentes de información válidas**
Para ésta cédula, los documentos fuente son los siguientes:
Fichas de Matrícula, Nóminas de Matrícula, Legajos del Personal Docente y Administrativo, otros documentos que utiliza el servicio/nivel educativo en su funcionamiento.



IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (Para II.EE. Públicas y Privadas)

1. CÓDIGO MODULAR:

--	--	--	--	--	--	--	--

2. CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO:

--	--	--	--	--	--	--	--

3. NOMBRE DEL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO:

--

4. DISTRITO:

--



100. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO (Para II.EE. Públicas y Privadas)

101. EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES, ¿QUÉ OTROS SERVICIOS OFRECIERON EN ESTE NIVEL EDUCATIVO O EN COORDINACIÓN CON ÉL?

(Marque con un aspa "X" uno o más casilleros)

Qali Warma

Vacunación

Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE)

Otro _____ (especifique)

Ninguno

202. MATRICULA POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO, SEGÚN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) ASOCIADA A DISCAPACIDAD

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) ASOCIADAS A DISCAPACIDAD		GRADO DE ESTUDIO Y SEXO													
		TOTAL		1º		2º		3º		4º		5º		6º	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL															
DISCAPACIDAD INTELECTUAL ^{1/}	RM Severo														
DISCAPACIDAD AUDITIVA ^{2/}	Hipoacusia														
	Sordera Total														
DISCAPACIDAD VISUAL ^{3/}	Baja Visión														
	Ceguera														
SORDO CEGUERA ^{4/}															
TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) ^{5/}															
MULTIDISCAPACIDAD (MDE) ^{6/}															
OTRAS NEE ASOCIADAS A DISCAPACIDAD															

Nota:

1/ Discapacidad intelectual.- se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, lo que genera consecuencias en las habilidades sociales, conceptuales y prácticas, aprendidas para desenvolverse adecuadamente en la vida cotidiana y que engloban aspectos personales, escolares, laborales comunitarios, etc.

2/ Personas con discapacidad auditiva o personas sordas.- Son aquellas personas a quienes se les ha reconocido por tal motivo un grado de desventaja y a consecuencia de ello encuentran en su vida cotidiana barreras de comunicación o que, en caso de que las hayan superado, requieren medios y apoyo para su realización.

- **Hipoacúsicos.**- personas con audición deficiente que puede ser leve, moderada o severa. Pueden tener alteraciones en la, o en la reestructuración del lenguaje, pero con la ayuda de prótesis auditivas audífonos pueden desarrollar una vida normal. Es posible adquirir el lenguaje oral por la vía auditiva.

- **Sordos.**- persona con pérdida auditiva total, la información la recibe por la vía visual. Imposibilidad de adquirir el lenguaje oral por vía auditiva.

3/ La discapacidad visual.- puede limitar a las personas en la realización de tareas cotidianas y afectar su calidad de vida, así como sus posibilidades de interacción con el mundo circundante.

- **Baja visión:** visión insuficiente, aun con los mejores lentes correctivos, para realizar una tarea deseada.

- **Ceguera:** ausencia total de la visión o si se percibe la luz, no es útil para la orientación.

4/ Sordoceguera.- Discapacidad que se manifiesta por la deficiencia auditiva y visual simultánea, en grado parcial o total, de manera suficiente y grave para comprometer la comunicación, la movilización y el acceso a la información y al entorno.

5/ Trastorno del Espectro Autista.- TEA: trastorno generalizado o penetrantes del desarrollo neurobiológico de las funciones psíquicas que engloban un conjunto amplio de trastornos cognitivos y/o conductuales que comparten síntomas centrales que los definen: socialización alterada, trastornos de la comunicación verbal y no verbal y un repertorio de conductas restringido y repetitivo. Estos trastornos generan una condición de capacidades especiales permanente del desarrollo que se manifiesta desde antes de los tres primeros años de edad y, que se regula en el marco de la Ley 29973, Ley General de la Persona con discapacidad.

6/ Discapacidad Severa y Multidiscapacidad.- son los que presentan deficiencias, limitaciones en la actividad o en la participación que les impiden su desempeño para la vida diaria y el ejercicio de sus derechos como ciudadanos. El elemento definitivo es el grado de dependencia que ocasiona la discapacidad, ya sea por la intensidad de la deficiencia, como por la acumulación de déficits (deficiencias motrices a las que se añaden problemas físicos, respiratorios, digestivos, lingüísticos, etc.)

* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a los de la tabla 201.

203. MATRICULA POR TIPO DE DOCUMENTO DE EVIDENCIA Y SEXO, SEGÚN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) ASOCIADA A DISCAPACIDAD

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) ASOCIADAS A DISCAPACIDAD		DOCUMENTO DE EVIDENCIA									
		TOTAL		Certificado de Discapacidad		Informe o Certificado Médico de profesional o institución		Informe psicopedagógico		Declaración Jurada Padre/Madre/Tutor	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL											
DISCAPACIDAD INTELECTUAL ^{1/}	RM Severo										
DISCAPACIDAD AUDITIVA ^{2/}	Hipoacusia										
	Sordera Total										
DISCAPACIDAD VISUAL ^{3/}	Baja Visión										
	Ceguera										
SORDO CEGUERA ^{4/}											
TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) ^{5/}											
MULTIDISCAPACIDAD (MDE) ^{6/}											
OTRAS NEE ASOCIADAS A DISCAPACIDAD											

* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a los de la tabla 201.

204. NÚMERO TOTAL DE SECCIONES POR GRADO DE ESTUDIO, SEGÚN TURNO

TURNO	TOTAL SECCIONES	GRADO DE ESTUDIOS					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
TOTAL							
Mañana							
Tarde							

- Si el servicio/nivel educativo tiene turno corrido hasta las 12:30 pm o pasada esta hora, registre las secciones en el turno "Mañana".
- Si el servicio/nivel educativo tiene sólo secciones que inician labores pasado el mediodía (12:00 pm) registre las secciones en el turno "Tarde".
- Si el servicio/nivel educativo tiene turno discontinuo, y los estudiantes que asisten en la mañana, hacen una pausa retornando a sus domicilios, y luego vuelven al servicio/nivel educativo por la tarde, registre las secciones en el turno "Mañana".
- Si el servicio/nivel educativo tiene secciones en el turno "Mañana y otras en el turno "Tarde", con estudiantes diferentes en cada turno, registre el número de secciones que correspondan en cada turno.

205. ¿QUÉ GRADOS ATENDIDOS CUENTAN CON BIBLIOTECA DE AULA?

(Marque con un aspa "X" el grado correspondiente y anote el número total de ejemplares según corresponda)

Grados atendidos	Nº Total de ejemplares
<input type="checkbox"/> 1º Grado	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> 2º Grado	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> 3º Grado	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> 4º Grado	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> 5º Grado	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> 6º Grado	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Ningún Grado	<input type="text"/>

Nota:

Las bibliotecas de aula están constituidas por libros, láminas y otros materiales didácticos similares, puestos al alcance de los estudiantes del aula.



300. PERSONAL DOCENTE, AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVO (Para II.EE. Públicas y Privadas)

Anote los totales del personal que labora en su Institución Educativa:

TOTAL DOCENTES:

DOCENTES DE AULA:

AUXILIAR DE EDUCACIÓN:

ADMINISTRATIVOS:

El "Total Docentes", considera a todos los que cumplen funciones docentes en el Servicio/Nivel educativo: Directivos con o sin aula a cargo, docentes de aula, jefes o jerárquicos, especiales (ed. física, computación, etc.)
En el caso de Auxiliares de Educación y Personal que cumple funciones administrativas, anote el total en los recuadros correspondientes.

Documentos fuente: Legajo de personal y CAP de la Institución Educativa.

301.	302.	303.	304.	305.	306.	307.	308.	309.	310.	311.	312.	313.	314.	315.	316.	317.	318.	319.	320.	321.	322.	323.		
Nº	Apellidos y Nombres (Solo de uso referencial para el llenado de la ficha)	DNI	Tipo de Personal	Edad	Sexo	Lengua Materna	¿Domina una lengua originaria? Sí - No (Si responde NO, pase a la pregunta 309)	Lengua originaria que domina	Fuente de Financiamiento	Condición Laboral	Modalidad de Contrato	Máximo Nivel Educativo Alcanzado	Especialidad Pedagógica que ha estudiado	¿En qué tipo de institución obtuvo su formación pedagógica?	Segunda Especialidad	Estudios de Postgrado en Pedagogía	Tiempo de Servicio (en años)	Años de Experiencia Laboral	Años de experiencia laboral en este servicio/nivel educativo	Escala Magisterial	Función o Cargo	Situación en Cargo Directivo	Destaque o Licencia	
1																								
2																								
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								
16																								
17																								
18																								
19																								
20																								

* Nota: Para el llenado de esta tabla utilice los códigos de la página 8



300. PERSONAL DOCENTE, AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVO (Para II.EE. Públicas y Privadas)

Nº	G. Pública	¿Tiene secciones a cargo? Sí - No	326 NEE Asociadas a Discapacidad que Atiende (Marque con una "X", según corresponda)										327. Conocimiento de Inglés				328. Certificación de Inglés		
	324. Jornada Laboral según Nombra- miento o Contrato		Discapacidad Intelectual	Discapacidad Auditiva		Discapacidad Visual		Sordoceguera	Trastorno del espectro autista	Multidiscapacidad	Otras NEE	No Sabe	Habla	Lee	Escribe	Si Tiene			
				Hipoacusia	Sordera total	Baja visión	Ceguera									No Tiene	Nacional	Inter-nacional	
																No Tiene	Nacional	Inter-nacional	
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

* Nota: Para el llenado de esta tabla utilice los códigos de la página 8

TABLAS DE CÓDIGOS

COD. 303. Tipo de Personal	
01	Docente
02	Administrativo
03	Auxiliar de Educación

COD. 305. Sexo	
H	Hombre
M	Mujer

306. Lengua Materna	
"Lengua Materna" es la lengua en la que se aprendió a hablar en su niñez. Utilice los códigos de la tabla de lenguas	

308. Lengua Originaria	
Se entiende por lengua originaria del Perú a todas aquellas que son anteriores a la difusión del idioma español y que se preservan y emplean en el ámbito del territorio nacional - Ley 29735, art. 3 del 02-07-2011. Utilice los códigos (03 al 50) de la tabla de lenguas.	

COD. 309. Fuente de Financiamiento	
NOTA: Para las II.EE. privadas (particular), el código a marcar es "05"	
01	Sector Educación
02	Otro sector (FF.AA. Salud u Otro)
03	Municipalidad
04	APAFA
05	Otra fuente Privada

COD. 310. Condición Laboral	
01	Nombrado
02	Contratado

COD. 311. Modalidad de Contrato	
Contrato Público	
01	A plazo fijo Decreto Ley 728
02	Locación de Servicios/Honorarios
03	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)
04	Contrato Ley 276
05	Otra modalidad
06	Contrato Ley 30328
Contrato Privado	
07	A plazo indefinido (Permanente)
08	Plazo fijo (Tiempo determinado)
09	A tiempo parcial (por horas)
10	Locación de Servicios/Honorarios
11	Otra modalidad

COD. 312. Máximo Nivel Educativo Alcanzado	
Estudios Pedagógicos	
01	Concluidos con título
02	Concluidos sin título
03	No concluidos
Estudios Superiores No Pedagógicos	
04	Concluidos con título
05	Concluidos sin título
06	No concluidos
07	Secundaria
08	Primaria

313. Especialidad del Título Pedagógico Optado (Sólo para personal docente)			
COD.	Especialidad del Título	COD.	Especialidad del Título
01	Educación Inicial	24	E.T. Artes Industriales
02	Educación Primaria	25	E.T. Artesanía
03	E.I. Intercultural Bilingüe	26	E.T. Agropecuaria
04	E.P. Intercultural Bilingüe	27	E.T. Construc. en Madera
05	Educación Básica Alternativa	28	E.T. Comput. e Informática
06	Educación Especial	29	E.T. Carpintería / Ebanista
07	Educación Física	30	E.T. Electricidad
08	Educación Artística	31	E.T. Electrónica
09	E.S. Lengua y Literatura	32	E.T. Ebanistería
10	E.S. Comunicación	33	E.T. Ind. del Vestido
11	E.S. Matemática y Física	34	E.T. Ind. del Vestido, Alimentación y Alta Costura
12	E.S. Matemática	35	E.T. Ind. del Vestido y Alta Costura
13	E.S. CC.SS. y Filosofía	36	E.T. Ind. del Vestido, Alimentación y Artes
14	E.S. Ciencias Sociales	37	E.T. Ind. Alimentaria
15	E.S. Ciencias Naturales	38	E.T. Mecánica Automotriz
16	E.S. Cienc. Tecnol. y Amb.	39	E.T. Mecánica de Producción
17	E.S. Alimentación y Nutrición	40	E.T. Mecánica de Producción y Soldadura
18	E.S. Biología y Química	41	E.T. Textilera
19	E.S. Historia y Geografía	42	Otra Pedagógica
20	E.S. CC.HH. Sociales		
21	E.S. Idioma Inglés		
22	E.S. Educación Religiosa		
23	E.S. Educación Familiar		

COD. 314. Tipo de institución	
01	Instituto de Educación Superior Pedagógico (Público)
02	Instituto de Educación Superior Pedagógico (Privado)
03	Universidad Privada
04	Universidad Pública
05	No tuvo formación superior pedagógica

315. Segunda Especialidad	
Utilice las especialidades de la tabla de códigos 313.	

COD. 316. Estudios de Postgrado en Pedagogía	
Estudios de Maestría	
01	Concluidos con grado
02	Concluidos sin grado
03	En proceso / No concluidos
04	Sin Maestría
Estudios de Doctorado	
05	Concluidos con grado
06	Concluidos sin grado
07	En proceso / No concluidos
08	Sin Doctorado

317. Tiempo de Servicio	
Solo personal Nombrado. Tiempo contado expresado en años desde su fecha de Nombramiento.	

318. Años de Experiencia Laboral	
Registre el total de años que tiene como experiencia en el Tipo de Personal que se está registrando (P. 303).	

319. Años de experiencia laboral en este servicio/nivel educativo	
Añote el N° de años de experiencia prestando servicios en este servicio/nivel educativo por el tipo de personal que se está registrando (P. 303).	

320. Escala Magisterial	
Complete los datos de Escala Magisterial, según corresponda	

321. Función o Cargo (Desempeñado a la fecha de reporte)	
DOCENTES	
01	Director
02	Coordinador del SAANEE
03	Docente SAANEE
04	Docente de Aula
05	Otro Docente o Jerárquico
06	Auxiliar de Educación
ADMINISTRATIVOS	
07	Terapeuta Físico u Ocupacional
08	Terapeuta del Lenguaje
09	Psicólogo
10	Serv / Trabajo Social
11	Personal de Salud
12	Administrador o contador
13	Otro personal profesional
14	Auxiliar de Biblioteca
15	Auxiliar de Laboratorios
16	Secretaria u Oficinista
17	Personal de Servicio (utilizar los COD. del 20 al 25)
18	Coordinador de Taller
19	Asistentes
20	Personal de Servicio-mantenimiento
21	Personal de Servicio-cocina
22	Personal de Servicio-limpieza
23	Personal de Servicio-portero
24	Personal de Servicio-vigilante
25	Otro personal de servicio
26	Otro personal No profesional

322. Situación en el Cargo Directivo	
COD.	Descripción
01	Titular ratificado por evaluación excepcional 2014
02	Titular designado por evaluación de acceso 2015
03	Titular otro
04	Encargado por función, sin documento formal de la encargatura
05	Encargado

323. Destaque o Licencia	
COD.	Descripción
01	Licencia
02	Destacado a otra I.E./DRE/UGEL
03	Destacado de otra I.E./DRE/UGEL
04	No Aplica

324. Jornada Laboral (Nombramiento / Contrato)	
COD.	Descripción
40	40 horas
30	30 horas
24	24 horas
20	20 horas
19	Menos 20 horas

Tabla de Lenguas			
COD.	Lengua	COD.	Lengua
01	Castellano	30	Nanti
02	Ninguno	31	Nomatsigenga
Lenguas originarias del Perú			
03	Achuar	32	Ocaina
04	Aimara	33	Omagua
05	Amahuaca	34	Quechua
06	Arabela	35	Resigaro
07	Asháninka	36	Secoya
08	Awajún	37	Sharanahua
09	Bora	38	Shawi
10	Kapanawa	39	Shipibo-Konibo
11	Cashinahua	40	Shiwilu
12	Kawki	41	Taushiro
13	Chamicuro	42	Tikuna (ticuna)
14	Ese eja	43	Urarina
15	Harakbut	44	Wampis
16	Iñapari	45	Yagua
17	Ikuitu	46	Yaminahua
18	Isonahua	47	Yanesha
19	Jaqaru	48	Yine
20	Kakataibo	49	Yora (Nahua)
21	Kakinte (caquinte)	50	Otra lengua originaria
Lengua extranjera			
22	Kandozi-Chapra	51	Alemán
23	Kukama-Kukamiria	52	Inglés
24	Madija (culina)	53	Italiano
25	Majjiki	54	Japonés
26	Matsés	55	Portugués
27	Matsigenka	56	Ruso
28	Muniche	57	Francés
29	Murui-muinani	58	Otra lengua extranjera

400. SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (SAANEE)

401. ¿FUNCIONAN LOS SERVICIOS DE APOYO Y ASESORAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (SAANEE)?

Sí → Continúe

No → Pase a la Sección: Anotaciones Complementarias

ANOTE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS ATENDIDAS POR EL SAANEE

N°	Código Modular	Nombre del servicio/nivel educativo	Nivel Educativo	Distrito	Nº de Alumnos Identificados para su Atención	Discapacidad Física o Motora	Discapacidad Intelectual		Trastorno del Espectro Autista		Discapacidad Visual		Discapacidad Auditiva		Sordo-ceguera	Otra NEE
							RM Leve	RM Moderado	Trastorno del Espectro Autista	Síndrome de Asperger	Baja Visión	Ceguera	Hipoacusia	Sordera Total		
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																

ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS QUE CONSIDERE NECESARIO AGREGAR

DATOS DEL DIRECTOR/RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA CÉDULA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR